

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVIQUANTI CIA. LTDA.

En Quito, a los dieciseis días del mes de mayo de dos mil dieciseis, siendo las trece horas, en las oficinas de SERVIQUANTI CIA. LTDA. en la Calle Chimborazo y Pampite; se reúnen la totalidad del capital pagado de la compañía SERVIQUANTI CIA. LTDA.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía SERVIQUANTI CIA. LTDA. Preside la sesión el Señor Alfredo Arizaga, en su calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor Carlos Arizaga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaria que se constate el quórum existente; por Secretaria se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución acerca de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2015.

En conocimiento de los puntos a tratar y estando de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido:

La Presidencia pide a la señora Contadora de SERVIQUANTI CIA. LTDA., que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015; puesto en consideración de los señores Socios, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.

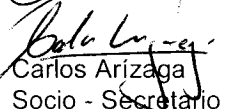
La Presidencia pide al señor Carlos Arizaga, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.

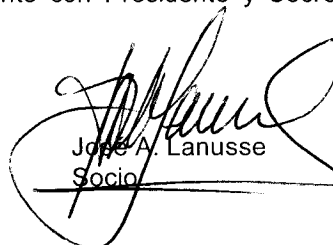
La Presidencia al tratar el punto tercero del orden del día, explica a los señores socios que la compañía ha registrado una utilidad de US 1410.12 en el ejercicio económico 2015; el señor Carlos Arizaga propone que la utilidad se la envíe a reservas luego de varias deliberaciones la junta resuelve por unanimidad enviar la utilidad a reservas.

Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las catorce horas.

Para constancia, firman los señores socios conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.


Alfredo Arizaga
Socio - Presidente


Carlos Arizaga
Socio - Secretario


Jose A. Lanusse
Socio